



IMPULSAN COMITÉ PLURAL POR LA LIBERTAD DE ERNESTO RUFFO

Ciudad de México, 5 de agosto de 2026

Boletín No.1/2026

- Personalidades de distintos ámbitos de la vida pública llaman a garantizar el debido proceso, la presunción de inocencia y una justicia libre de presiones políticas.
- Al ser cuestionada sobre su confianza en el proceso judicial que enfrenta su padre, Verónica Ruffo respondió: "No, no, no y no".

Con la participación de representantes de la sociedad civil, académicos, defensores de derechos humanos y actores públicos de distintas corrientes, fue presentado el Comité Plural por la Libertad de Ernesto Ruffo, una iniciativa ciudadana creada para dar seguimiento al proceso judicial y promover la defensa del debido proceso, la presunción de inocencia y el Estado de Derecho.

El Comité fue presentado por Verónica Ruffo Appel, hija del exgobernador, acompañada por Mariclaire Acosta, Emilio Álvarez Icaza, Jorge G. Castañeda, Rossana Herrera Bours, María Amparo Casar, Edmundo Jacobo, José Ignacio Peralta y Amado Avendaño



Villafuerte, quienes coincidieron en la necesidad de que el caso se resuelva con absoluto respeto al debido proceso, la presunción de inocencia y la independencia del Poder Judicial.

Verónica Ruffo informó que el Comité será coordinado por ella y funcionará como una instancia plural, ciudadana y no partidista, abierta a la participación de personas comprometidas con la defensa y la presunción de inocencia.

Explicó que una de las prioridades será velar por la salud y los derechos humanos de su padre de 74 años, actualmente recluso en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1 "Altiplano", en Almoloya de Juárez, Estado de México, donde se encuentra registrado con el número de interno 6515, situación que calificó como propia de un preso político.

Ruffo ocupa un lugar relevante en la historia democrática del país al haber sido el primer gobernador de oposición electo en México, tras su triunfo en Baja California en 1989, hecho que marcó el inicio de la alternancia política en diversas entidades federativas.

Durante la conferencia de prensa, Emilio Álvarez Icaza señaló que el Comité nace con el propósito de impedir que el caso de Ruffo quede sepultado bajo la impunidad, y anunció el inicio de una estrategia nacional e internacional para visibilizar el proceso, informar a la ciudadanía y promover acciones públicas en defensa del debido proceso y de los derechos humanos.

Álvarez Icaza afirmó que Ernesto Ruffo es un preso político y sostuvo que su caso



representa una causa en defensa de la independencia judicial y el Estado de Derecho. Advirtió que el uso político de las instituciones de procuración e impartición de justicia constituye un riesgo para cualquier democracia e invitó a la ciudadanía a sumarse al Comité a través del correo electrónico ernestoruffolibre@gmail.com

Por su parte, Jorge G. Castañeda manifestó su respaldo al Comité y afirmó que todo proceso judicial debe desarrollarse con estricto respeto al debido proceso, independientemente de la trayectoria política de las personas involucradas. Junto con Mariclaire Acosta anunció que el Comité impulsará una estrategia internacional para visibilizar el caso ante organismos de derechos humanos y medios de comunicación extranjeros, con el objetivo de que sea analizado desde la perspectiva de las garantías judiciales y los derechos fundamentales.

El Comité Plural por la Libertad de Ernesto Ruffo anunció que en los próximos días iniciará la integración de capítulos estatales y municipales, así como una agenda nacional e internacional de información, observación y acompañamiento ciudadano, con el propósito de convertir este caso en una causa ciudadana en defensa del debido proceso, la presunción de inocencia y el Estado de Derecho.

Entre quienes han decidido sumarse a esta iniciativa ciudadana se encuentran: Alberto Cárdenas Jiménez, Alejandra Molinar Yarza, Amado Avendaño Villafuerte, Ana Lucía Medina, Antonio Durán, Brenda Valderrama, Carlos Medina Plascencia, Clara Jusidman,



Edmundo Jacobo Molina, Elena Chávez, Emilio Álvarez Icaza, Federico Döring, Fernando Canales Clariond, Francisco Javier Ramírez Acuña, Francisco Valdés Ugalde, Guadalupe Acosta Naranjo, Israel Rivas Bastidas, Jarumy Méndez, Javier Salas, Jorge Carlos Díaz Cuervo, Jorge G. Castañeda, Jorge Triana Tena, José Guadalupe Osuna Millán, José Ignacio Peralta Sánchez, Juan Carlos Romero Hicks, Juan Francisco Torres Landa Ruffo, Juan José Rodríguez Pratts, Laura Elena Acevedo Garduño, Leobardo Alcalá Padilla, Marcelo de los Santos Fraga, María Amparo Casar, Mariana González Torres, Mariclaire Acosta, Miguel Márquez Márquez, Patricio Patrón Laviada, Rafael Estrada Michel, Raúl Monter Ortega, Renato Sales Heredia, Roberto Heycher Cardiel Soto, Rossana Herrera Bours, Rubén Moreira Valdez, Teresa Vicencio Álvarez, Vicente Fox Quesada e Yvonne Mercado.

Video de la conferencia de prensa:

https://www.youtube.com/live/mvhXxE3PUB0?si=7fpPD_CteU4dYUWV

Comité Plural por la Libertad de Ernesto Ruffo Appel